



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ANDE N°1, R. L.  
(COOPE ANDE N°1, R. L.)**

**Estados Financieros Intermedios**

**Al 31 de marzo del 2020**

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande No. 1, R. L.  
(COOPE ANDE N° 1, R. L.)

**Índice de contenido**

**Cuadro**

Balance general	2
Estado de resultados integral	4
Estado de flujos de efectivo	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Notas a los estados financieros	7



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDE No.1, R.L.

BALANCE GENERAL

Al 31 de marzo de 2020

(En colones sin céntimos)

	Nota	Marzo 2020
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Disponibilidades</b>	<b>5</b>	<b>2.774.505.207</b>
Efectivo		1.288.656.350
Banco Central		1.302.401.351
Entidades financieras del país		183.447.506
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>2</b>	<b>208.773.247.922</b>
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		146.892.203.782
Al costo amortizado		60.340.533.344
Productos por cobrar		2.271.298.633
(Estimación por deterioro)		(730.787.837)
<b>Cartera de créditos</b>	<b>2</b>	<b>387.328.160.187</b>
Créditos vigentes		396.475.865.563
Créditos vencidos		23.227.383.713
Créditos en cobro judicial		1.460.389.520
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(14.191.664.843)
Productos por cobrar		1.519.521.989
(Estimación por deterioro)	<b>2</b>	(21.163.335.755)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	<b>6</b>	<b>69.242.246</b>
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		24.587.451
Otras cuentas por cobrar		64.809.668
(Estimación por deterioro)		(20.154.873)
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>	<b>8</b>	<b>345.947.343</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		780.429.879
(Estimación por deterioro)		(434.482.536)
<b>Participaciones en el capital de otras empresas (neto)</b>	<b>7</b>	<b>680.950.371</b>
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)</b>	<b>9</b>	<b>10.651.237.821</b>
<b>Otros activos</b>	<b>10</b>	<b>1.527.424.605</b>
Activos intangibles		276.661.280
Otros activos		1.250.763.325
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>612.150.715.702</b>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDE No.1, R.L.

BALANCE GENERAL

Al 31 de marzo de 2020

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Marzo 2020</u>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>		
<b><u>PASIVOS</u></b>		
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>11</b>	<b>429.101.269.285</b>
A la vista		16.969.659.387
A plazo		401.959.954.727
Cargos financieros por pagar		10.171.655.171
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>12</b>	<b>57.060.347.956</b>
A la vista		126.046.769
A plazo		56.682.977.857
Cargos financieros por pagar		251.323.330
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>12.035.617.395</b>
Provisiones	<b>13</b>	910.371.447
Otras cuentas por pagar diversas	<b>14</b>	11.125.245.948
<b>Otros pasivos</b>		<b>147.227.742</b>
Otros pasivos		147.227.742
<b>Aportaciones de capital por pagar</b>		<b>43.105.243</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>498.387.567.621</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>		
<b>Capital social</b>		<b>85.090.946.699</b>
Capital pagado	<b>15</b>	85.090.946.699
<b>Ajustes al patrimonio</b>		<b>3.483.556.380</b>
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	<b>15</b>	1.640.088.981
Ajuste por Deterioro y Valuacion de Inversiones al Valor Razonable		1.283.829.879
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		304.430.492
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		114.855.701
Ajuste por revaluación de otros activos		140.351.327
<b>Reservas patrimoniales</b>		<b>23.312.323.165</b>
<b>Resultado del año</b>		<b>1.876.321.837</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>113.763.148.081</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>612.150.715.702</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>		<b>3.476.250.487</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>23</b>	<b>626.542.734.915</b>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	<b>23</b>	<b>626.223.034.980</b>
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		<b>319.699.935</b>
<small>ALEXANDRA MARQUEZ MASSINO ROJAS (FIRMA)</small> <small>Firmado digitalmente por ALEXANDRA MARQUEZ MASSINO ROJAS (FIRMA)</small> <small>Fecha: 2020.04.30 14:26:55 -06'00'</small>	<small>NORMAN ANDRES CHAVARRIA MATA (FIRMA)</small> <small>Firmado digitalmente por NORMAN ANDRES CHAVARRIA MATA (FIRMA)</small> <small>Fecha: 2020.04.30 08:47:17 -06'00'</small>	<small>KAROLINA ELENA VARGAS ARGUEDAS (FIRMA)</small> <small>Firmado digitalmente por KAROLINA ELENA VARGAS ARGUEDAS (FIRMA)</small> <small>Fecha: 2020.04.30 14:08:35 -06'00'</small>
Alexandra Márquez-Massino Rojas Gerente General	Norman Chavarria Mata	Karolina E. Vargas Arguedas Auditora Interna

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDE No.1, R.L.

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de marzo de 2020

(En colones sin céntimos)

	Nota	Marzo 2020
<b>Ingresos financieros</b>		
Por disponibilidades		138.162.310
Por inversiones en instrumentos financieros	16	2.568.301.690
Por cartera de créditos	17	16.171.255.800
Por ganancia por diferencias de cambios	18	2.817.696.992
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		817.921.604
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>22.513.338.396</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Por obligaciones con el público	19	10.665.626.171
Por obligaciones con entidades financieras	20	1.312.031.788
Por pérdidas por diferencias de cambio	18	2.956.912.097
Por otros gastos financieros		34.735.086
<b>Total de gastos financieros</b>		<b>14.969.305.142</b>
Por estimación de deterioro de activos		1.876.722.347
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		544.234.257
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>6.211.545.164</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>		
Por comisiones por servicios		495.284.084
Por bienes mantenidos para la venta		28.000.000
Por cambio y arbitraje de divisas		3.712.197
Por otros ingresos operativos		66.854.629
<b>Total de ingresos de operación</b>		<b>593.850.910</b>
<b>Otros gastos de operación</b>		
Por comisiones por servicios		211.761.263
Por bienes mantenidos para la venta		127.058.817
Por cambio y arbitraje de divisas		6.820.770
Por otros gastos operativos		1.000.353.323
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>1.345.994.173</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>5.459.401.901</b>
<b>Gastos administrativos</b>		
Por gastos de personal	21	1.949.479.737
Por otros gastos de administración	22	1.546.506.626
<b>Total gastos administrativos</b>		<b>3.495.986.363</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>1.963.415.538</b>
Participaciones sobre la utilidad		(87.093.701)
<b>RESULTADO DEL AÑO</b>		<b>1.876.321.837</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>		
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		69.387.304
Ajuste por valuación no realizadas Invers. con respal. reserva liquidez		(181.309.619)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		20.780.764
<b>Total otros resultados integrales</b>		<b>(91.141.551)</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO</b>		<b>1.785.180.286</b>

ALEXANDRA  
MARQUEZ  
MASSINO ROJAS  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por ALEXANDRA  
MARQUEZ MASSINO  
ROJAS (FIRMA)  
Fecha: 2020.04.30  
14:27:36 -06'00'

Alexandra Márquez-Massino Rojas  
Gerente General

NORMAN  
ANDRES  
CHAVARRIA  
MATA (FIRMA)

Firmado digitalmente  
por NORMAN ANDRES  
CHAVARRIA MATA  
(FIRMA)  
Fecha: 2020.04.30  
08:47:58 -06'00'

Norman Chavarría Mata  
Contador

KAROLINA ELENA  
VARGAS ARGUEDAS  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
KAROLINA ELENA VARGAS  
ARGUEDAS (FIRMA)  
Fecha: 2020.04.30 14:09:46  
-06'00'

Karolina E. Vargas Arguedas  
Auditora Interna

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEANDE, R.L.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
Al 31 de marzo de 2020  
(En colones sin céntimos)

	<u>2020</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>	
Resultados del año	1.876.321.837
<b>Ajustes para conciliar el resultado del año y el efectivo de las actividades de operación</b>	
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y unidades de desarrollo, netas	(149.386.400)
Estimación por deterioro cartera de créditos	1.095.613.059
Estimación de cuentas por cobrar	20.154.873
Estimación por deterioro de bienes mantenidos para la venta	77.313.875
Depreciación y amortización de activos	346.696.483
Participación sobre excedentes	87.093.701
Ganancia por venta de activos recibidos en dación de pago neto de estimación	(28.938.871)
Retiros de inmuebles mobiliario y equipo de depreciación acumulada	(175.601.031)
Gasto por provisiones	70.412.155
Participaciones en el capital de otras empresas	(41.000)
Otras provisiones	(47.576.160)
Ingreso por intereses	(18.739.557.490)
Gasto por intereses	11.977.657.959
	<u>(3.589.837.010)</u>
<b>Variación neta en los activos (aumento), o disminución</b>	
Inversiones en instrumentos financieros	(37.821.227.008)
Créditos y avances de efectivo	18.531.915.532
Otras cuentas por cobrar	6.426.073
Otros activos	150.365.376
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</b>	
Obligaciones a la vista y a plazo	17.680.386.225
Otras cuentas por pagar y provisiones	(984.328.411)
Otros pasivos	(14.601.384.662)
Aportaciones de capital por pagar	43.105.243
	<u>(20.584.578.642)</u>
Intereses recibidos	19.075.458.062
Intereses pagados	(12.240.804.876)
Participaciones en la utilidad pagadas	(273.886.589)
<b>Flujos de efectivo usados en las actividades de operación</b>	<u>(14.023.812.045)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	(333.754.377.492)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	357.833.609.658
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo.	(4.593.934.525)
Adquisición de software	(33.089.667)
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo	293.695.306
<b>Flujos de efectivo provistos por las actividades de inversión</b>	<u>19.745.903.280</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>	
Pago de obligaciones financieras	(7.452.388.316)
Aportes de capital recibidos en efectivo	2.375.164.807
Liquidaciones de asociados	(1.411.842.086)
Uso de reservas	(88.240.075)
<b>Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento</b>	<u>(6.577.305.670)</u>
<b>Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes</b>	<u>(855.214.435)</u>
<b>Efectivo al inicio del año</b>	<u>3.629.719.642</u>
<b>Efectivo al final del año</b>	<u>2.774.505.207</u>

ALEXANDRA MARQUEZ MASSINO ROJAS (FIRMA)  
Firmado digitalmente por ALEXANDRA MARQUEZ MASSINO ROJAS (FIRMA)  
Fecha: 2020.04.30 14:28:20 -06'00'

Alexandra Márquez-Massinó Rojas  
Gerente General

NORMAN ANDRES CHAVARRIA MATA (FIRMA)  
Firmado digitalmente por NORMAN ANDRES CHAVARRIA MATA (FIRMA)  
Fecha: 2020.04.30 08:48:17 -06'00'

Norman Chavarría Mata  
Contador

KAROLINA ELENA VARGAS ARGUEDAS (FIRMA)  
Firmado digitalmente por KAROLINA ELENA VARGAS ARGUEDAS (FIRMA)  
Fecha: 2020.04.30 14:11:20 -06'00'

Karolina E. Vargas Arguedas  
Auditora Interna

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDE No.1, R.L.**  
**(COOPE ANDE No.1, R.L.)**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Al 31 de marzo de 2020**  
 (En colones sin céntimos)

**Ajustes al patrimonio**

Nota	Capital social	Por revaluación de bienes	Por cambio en el valor razonable de las inversiones	Total ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados al principio del período	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>84.127.623.978</b>	<b>1.780.440.308</b>	<b>1.794.257.623</b>	<b>3.574.697.931</b>	<b>23.400.563.240</b>	<b>2.960.633.466</b>	-	<b>114.063.518.615</b>
<b>Total resultados integrales del año</b>								
Resultado del año 2020	-	-	-	-	-	1.876.321.837	-	1.876.321.837
<b>Otros resultados integrales:</b>								
Ganancia no realizada por valoración de inversiones disponibles para la venta.	-	-	726.780.053	726.780.053	-	-	-	726.780.053
Ganancia en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	(817.921.604)	(817.921.604)	-	-	-	(817.921.604)
<b>Total de otros resultados integrales del año</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(91.141.551)</b>	<b>(91.141.551)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(91.141.551)</b>
<b>Total del resultado integral del año</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(91.141.551)</b>	<b>(91.141.551)</b>	<b>-</b>	<b>1.876.321.837</b>	<b>-</b>	<b>1.785.180.286</b>
<b>Transacciones con los asociados:</b>								
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	(1.979.977.358)	-	(1.979.977.358)
Capitalización de excedentes	980.656.108	-	-	-	-	(980.656.108)	-	-
Aportes de capital	1.394.508.699	-	-	-	-	-	-	1.394.508.699
Retiros de capital	(1.411.842.086)	-	-	-	-	-	-	(1.411.842.086)
Aplicación de reservas	-	-	-	-	(88.240.075)	-	-	(88.240.075)
<b>Total de transacciones con los asociados</b>	<b>963.322.721</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(88.240.075)</b>	<b>(2.960.633.466)</b>	<b>-</b>	<b>(2.085.550.820)</b>
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de marzo de 2020</b>	<b>85.090.946.699</b>	<b>1.780.440.308</b>	<b>1.703.116.072</b>	<b>3.483.556.380</b>	<b>23.312.323.165</b>	<b>1.876.321.837</b>	-	<b>113.763.148.081</b>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

ALEXANDRA MARQUEZ MASSINO ROJAS  
 (FIRMA)  
 Alexandra Márquez-Massinó Rojas  
 Gerente General

NORMAN ANDRES CHAVARRIA MATA  
 (FIRMA)  
 Norman Chavarría Mata.  
 Contador

KAROLINA ELENA VARGAS ARGUEDAS  
 (FIRMA)  
 Karolina E. Vargas Arguedas  
 Auditora Interna

**Cooperativa de Ahorro y Crédito  
ANDE No.1. R.L. (Coope-Ande)**

Estados Financieros

Información Financiera Requerida por la  
Superintendencia General de Entidades Financieras

Al 31 de marzo de 2020  
(En colones sin céntimos)



Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2020

1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande No.1. R.L. (Coope-Ande), en adelante “la Cooperativa”, con domicilio en Barrio La California, San José, Costa Rica, se constituyó en noviembre de 1965 de conformidad con la legislación costarricense. Está regulada por la Ley de Asociaciones Cooperativas número 6756 promulgada el 5 de mayo de 1982 con duración indefinida y la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Está formada por a) profesionales y funcionarios (as) Administrativos de instituciones educativas que laboren en instituciones públicas o privadas autorizadas por el Ministerio de Educación Pública o por el CONESUP, b) funcionarios (as) de la Cooperativa, c) funcionarios (as) de entidades gremiales y de instituciones afines al sector educación, d) Pensionados (as) o jubilados (as), de los sectores que por su naturaleza se mencionan en los incisos anteriores, e) Funcionarios del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), como entidades dedicadas a la promoción de la cultura y la formación de la sociedad costarricense, f) Personas jurídicas que la Ley de Asociaciones Cooperativas permita y de entidades que promuevan la formación y la cultura de la sociedad costarricense; tal como se establece en el artículo del Estatuto Orgánico de la Cooperativa.

De acuerdo con su estatuto la Cooperativa es una empresa cooperativa de ahorro y crédito en la cual existe identidad entre sus clientes-dueños, cuya misión es brindar soluciones socioeconómicas, integrales, y sostenibles para sus asociados. Los objetivos son estimular el ahorro y la inversión entre sus asociados (as), ofrecer asesoría a los asociados (as) en la administración del crédito y de sus recursos económicos, ofrecer una amplia gama de servicios que beneficien los intereses y satisfagan las necesidades de los asociados (as), proporcionar a los asociados (as) educación, formación e información cooperativa, fomentar el espíritu de solidaridad y ayuda mutua entre los asociados (as), impulsar la comunicación que estimule el sentido de pertenencia de la Cooperativa en los asociados (as). La Cooperativa está regulada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Al 31 de marzo de 2020 la Cooperativa cuenta con 332 colaboradores, con veintitrés agencias ubicadas en: San José, Liberia, Ciudad Neily, Puntarenas, Limón, Pérez Zeledón, Alajuela, Heredia, Nicoya, Cartago, Guápiles, San Carlos, Torre Mercedes, Desamparados, San Ramón, Guadalupe, Escazú, Turrialba, Cañas, Santa Cruz, Quepos, Colypro y Buenos Aires. Adicionalmente hay quince cajeros automáticos ubicados en las Agencias de: San José, San Ramón, Ciudad Neily, Guápiles, Turrialba, Cañas, Limón, Cartago, Santa Cruz, Quepos, Pérez Zeledón, Colypro, Nicoya, Heredia y S.S.V.M. La información relevante acerca de la entidad como los servicios prestados se encuentran en su sitio web oficial: [www.coopeandel.com](http://www.coopeandel.com)

(b) Bases para la preparación de los estados financieros

*i. Declaración de conformidad*

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), tomando en cuenta los prudenciales y disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

*ii. Bases de medición*

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- los activos medidos al valor razonable y costo amortizado.
- los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Los métodos usados para medir los valores razonables son presentados en la nota 26.

(c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten a la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año, en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Deterioro de activos no financieros
- Reevaluación de los activos fijos
- Estimación por deterioro de la cartera de crédito
- Pérdida esperada del portafolio de inversiones.

(d) Moneda extranjera

*i. Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

*ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y la SUGEF.

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos deben de expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de marzo de 2020, ese tipo de cambio se estableció en ¢579,50 y ¢587,37 por US \$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

iii. *Método de valuación de activos y pasivos*

Al 31 de marzo de 2020, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ₡587,37 por US\$1,00. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Las inversiones son activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
  - i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
  - ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de originación y cualquier medición subsecuente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

*i. Clasificación*

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la Cooperativa, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Las inversiones son instrumentos financieros que se miden de acuerdo a lo que estipula los párrafos 4.1.1, 4.1.2, 4.1.2A y 4.1.4 de la NIIF 9 Instrumentos financieros los cuales a continuación se transcriben:

Párrafo 4.1.1: “A menos que aplique el párrafo 4.1.5, una cooperativa clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes:

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

- (a) modelo de negocio de la cooperativa para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.”

Párrafo 4.1.2: “Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente”.

Párrafo 4.1.2A: “Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente”.

Párrafo 4.1.4: “Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado de acuerdo con el párrafo 4.1.2 o a valor razonable con cambios en otro resultado integral de acuerdo con el párrafo 4.1.2A. Sin embargo, una cooperativa puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados

*ii. Reconocimiento*

La Cooperativa reconoce los instrumentos financieros en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

iii. *Medición*

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que están clasificadas al costo amortizado y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluyen en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

iv. *Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

v. *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos al valor razonable con cambio en otros resultados integrales se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

vi. *Liquidación de activos y pasivos financieros*

Un activo financiero se da de baja cuando la Cooperativa pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

vii. *Compensación de saldos*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Cooperativa tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, correspondiente a dinero en cajas, bóvedas y depósitos a la vista en entidades financieras cuyo vencimiento original es de dos meses o menos. Al 31 de marzo de 2020 la Cooperativa no mantiene equivalentes de efectivo.

(g) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen como sigue:

Todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado (tal como lo define SUGEF) sea mayor a ¢100.000.000 se clasifican como Grupo 1 y cuyo saldo total adeudado sea menor o igual a ¢100.000.000 se clasifican como Grupo 2.

Para determinar la clasificación de riesgo las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad y el nivel de capacidad de pago.



Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, éste debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro siguiente. Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el cliente:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E, al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en quiebra o se encuentre en procedimiento de concurso de acreedores.

A partir de junio de 2016, el cálculo de las estimaciones para las operaciones de crédito, se determina bajo los siguientes criterios:

- Estimación genérica, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes.
- Estimación genérica adicional, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes, contemplando el servicio a la deuda y la moneda extranjera.
- Estimación específica sobre la parte cubierta con garantías mitigadoras de la operación crediticia.
- Estimación específica sobre la parte descubierta (sin garantías mitigadoras) de la operación crediticia.
- Estimación contracíclica se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica.

La primera aplica únicamente para las operaciones de crédito de clientes deudores con categoría de riesgo A1 y A2 y las dos últimas aplican para todos los clientes deudores a excepción de los que tengan categoría A1 y A2. Hasta diciembre de 2013, sólo aplicaba el tercer requerimiento de estimaciones.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

A partir de enero de 2014 la estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

A partir del 2016 se incluyen las estimaciones adicionales, en el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo original. En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; deberá aplicarse además una estimación genérica adicional de 1,25%, sobre la base de cálculo.

De acuerdo a las categorías de riesgo asignadas los porcentajes de estimación requeridos para cada deudor a partir de enero de 2014, se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Estimación genérica</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0,5%	0%	0%
A2	0,5%	0%	0%
B1	-	5%	0,5%
B2	-	10%	0,5%
C1	-	25%	0,5%
C2	-	50%	0,5%
D	-	75%	0,5%
E	-	100%	0,5%

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidades de Pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5%, sin embargo las estimaciones adicionales indicadas serán aplicables en forma acumulativa, de manera que para el caso de deudores no generadores de divisas, con un indicador de cobertura del servicio de las deudas superior al indicador prudencial, la estimación genérica aplicable será al menos del 3% (0,5%+1%+1,5%) del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, según los artículos 11.bis y 12 del acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”, al 30 de junio 2017, diciembre y junio 2016, se encuentra en aplicación el transitorio XII de dicha norma, por lo que el porcentaje aplicado por la Cooperativa corresponde a un 0,32% y 0,20% respectivamente. Dicho porcentaje se cumplió en febrero del 2018.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Mediante la resolución SGF-0077-2019 del 14 de enero de 2019 SUGEF resolvió modificar los siguientes acuerdos: i) Disminuir temporalmente el porcentaje de acumulación establecido en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16, que se aplica sobre el resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes, el cual se destina para la conformación de la estimación contra cíclica. La disminución del porcentaje será de 5% a 2,5%. Esto aplica para aquellas entidades que no han alcanzado la meta de estimación contra cíclica al 31 de diciembre del 2018; ii) El saldo actual acumulado de la estimación contra cíclica, registrado en la cuenta analítica “139.02.M.02 (Componente contra cíclico), que mantienen las entidades, no será sujeto de des acumulación en virtud del cambio de porcentaje establecido en esta Resolución; iii) Las entidades que alcanzaron el nivel meta de estimación contra cíclica y que se encuentran bajo la regla de la fórmula, establecida en el Artículo 4. “Cálculo del requerimiento de estimaciones contra cíclicas”, del Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas, SUGEF 19-16, continuarán acumulando o des acumulando, conforme con la metodología que establece dicho artículo y, el artículo 5 “Registro Contable” de ese reglamento; y iv) El porcentaje de acumulación mensual del 2,5%, para calcular el registro mensual del gasto por componente contra cíclico, se aplicará a partir del 1 de enero del 2019 y, estará sujeto a revisión en los primeros seis meses del año 2019. Derogar la Resolución SGF-3966-2018 del 21 de diciembre del 2018 y comunicada el 04 de enero del 2019.

Sin embargo, dicho registro se suspende según lo estipulado en acuerdo SGF-0971-2020, el cual dispone que el valor del factor M es 0.00%a partir del cierre mensual de marzo 2020 y estará sujeto a revisión durante el 2020.

No generadores de divisas: a partir del mes de setiembre de 2017, se debe reservar un 1.25% adicional a los créditos nuevos que se otorguen en dólares de clientes no generadores de divisas.

Índice de cobertura deuda: la relación cuota/ingreso de un deudor superior al 35% de endeudamiento, reservará un 1% adicional, aplicando la gradualidad, durante el año 2016, iniciando con 55% y en el 2020 finaliza en el 35%. Rige a partir de setiembre de 2017.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Según indica el oficio CNS-1515/06, se debe adicionar una cuenta analítica a la Subcuenta 139.02 (Estimación genérica y contra cíclica para Cartera de Créditos) del Plan de Cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros – Homologado vigente hasta 31 de diciembre de 2019, conforme el siguiente texto:

“139.02.M.04 (Componente Genérico para Cartera de Créditos - Transitorio). Esta cuenta analítica registra el importe reclasificado contablemente que se origina de la reforma regulatoria a los lineamientos generales del acuerdo SUGEF 1-05 y 15-16, correspondiente a las causales de pase directo a CPH Nivel 3 – Incobrables. Su operativa es la que se describe en el Transitorio I de los lineamientos generales de los acuerdos indicados, la cual de manera general se resume a continuación:

- a) De conformidad con dicha reforma a los lineamientos generales, el importe liberado se destinará en primera instancia a completar la estimación contracíclica de las entidades que aún se mantienen bajo el Transitorio II, dispuesto en el acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclica y la resolución del Superintendente SGF-0077-2019 SGF-PUBLICO del 14 de enero de 2019.
- b) Luego de aplicado dicho importe a la estimación contracíclica, el remanente se reclasificará en esta cuenta analítica.
- c) El saldo de esta cuenta analítica se reversará mensualmente, como máximo, a razón de un veinticuatroavo (1/24), hasta eliminarla.
- d) De previo a aplicar la reversión indicada en el punto c) anterior, debe verificarse primero el cumplimiento del requerimiento de estimación contracíclica, y reclasificar a esta cuenta el monto que corresponda, hasta donde alcance.”

	<u>Marzo 2020</u>
Estimación Específica para Cartera	¢ 11.677.882.616
Estimación Genérica	7.230.645.388
Estimación Contracíclica	<u>2.254.807.751</u>
	<u>¢ 21.163.335.755</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

(h). *Estimaciones contracíclicas*

La estimación se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la siguiente fórmula:

$$Pcc_{it} = (C_i + M - Pesp_{it}) * Car_{it}$$

Donde:

$Pcc_{it}$  = Saldo de estimación contracíclica para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t).

M= Porcentaje mínimo mantenido como estimación contracíclica, calculado para el conjunto de entidades supervisadas por SUGEF.

$Car_{it}$  = Saldo total adeudado correspondiente a la cartera de créditos clasificada en la categoría de riesgo A1 y A2 para la entidad financiera i, por mes correspondiente (t).

$C_i$ = Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, esperado durante la fase de recesión, calculado para la entidad financiera i, cuyo cálculo se dispone en el artículo 7.

$Pesp_{it}$  = Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, calculado para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t).

Para el cumplimiento de dicha fórmula, a nivel individual cada entidad debe determinar el monto de la estimación contracíclica aplicable " $Pcc_{it}$ ", multiplicando el porcentaje de estimación contracíclica requerido " $Ecc\%_{it}$ ", por el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, según las siguientes fórmulas:

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

$$Ecc\%_{it} = C_i + M - Pesp_{it}$$

$$Pcc_{it} = Ecc\%_{it} * (Cartera A1 + Cartera A2)_{it}$$

El nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica “M” será definido y modificado por el Superintendente, con base en elementos de riesgos sistémicos o temas de interés macroprudenciales.

(h) Pérdida esperada portafolio de inversiones

El modelo de pérdida esperada establecido por la NIIF 9 Instrumentos Financieros, tiene como objetivo el que toda entidad proceda a la cuantificación y reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas que son imputables a los activos financieros que posee, lo anterior en los siguientes dos escenarios:

- (a) No existe un incremento significativo en el nivel de riesgo de crédito: si eventualmente existe evidencia suficiente y adecuada de que desde la fecha de su reconocimiento inicial y hasta la fecha de presentación de los estados financieros, no ha ocurrido un aumento significativo en el nivel de riesgo de crédito asociado con un activo financiero o grupo de activos financieros en particular, en este caso, toda entidad debe reconocer una estimación para pérdidas crediticias tomando como base la probabilidad de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los próximos 12 meses.
- (b) Existe un incremento significativo en el nivel de riesgo de crédito: si eventualmente existe evidencia suficiente y adecuada de que desde la fecha de su reconocimiento inicial y hasta la fecha de presentación de los estados financieros, ha ocurrido un aumento significativo en el nivel de riesgo de crédito asociado con un activo financiero o grupo de activos financieros en particular, en este caso, toda entidad debe reconocer su estimación para pérdidas crediticias tomando como base la probabilidad de pérdidas crediticias esperadas correspondiente al tiempo de vida del activo financiero.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

- Base de evaluación de riesgo crediticio:

Tal y como lo establecen los criterios técnicos esbozados por la NIIF 9 Instrumentos Financieros, al cierre de cada período contable, toda entidad que estime el monto de pérdidas crediticias esperadas de sus activos financieros, está en la obligación técnica de realizar una evaluación individual o colectiva (según resulte apropiado en las circunstancias particulares) de los elementos multifactoriales que inciden en la determinación de los niveles de riesgo de crédito asociados con uno o un grupo de activos financieros. Los párrafos B5.5.1 y B5.5.5 de la Guía de Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, los cuales a continuación se transcriben, aportan guías importantes acerca de cómo una entidad debe llevar a cabo este proceso de evaluación de riesgo crediticio.

Párrafo B5.5.1: “Para cumplir el objetivo de reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo por incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, puede ser necesario realizar la evaluación de los incrementos significativos en el riesgo crediticio sobre una base colectiva, considerando información que sea indicativa de incrementos significativos en el riesgo crediticio sobre, por ejemplo, un grupo o subgrupo de instrumentos financieros. Esto es para asegurar que una entidad cumple el objetivo de reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando hay incrementos significativos en el riesgo crediticio, incluso si no está disponible todavía evidencia de estos incrementos significativos.”



Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Párrafo B5.5.5: “A efectos de determinar incrementos significativos en el riesgo crediticio y reconocer una corrección de valor por pérdidas sobre una base colectiva, una entidad puede agrupar los instrumentos financieros sobre la base de características del riesgo crediticio compartidas con el objetivo de facilitar un análisis que se diseñe para permitir incrementos significativos en el riesgo crediticio a identificar de forma oportuna. La entidad no debería disimular esta información agrupando los instrumentos financieros con características de riesgo diferentes. Ejemplos de características de riesgo crediticio compartidas pueden incluir, pero no se limitan a:

- (a) tipo de instrumento;
- (b) calificaciones de riesgo crediticio;
- (c) tipo de garantía colateral;
- (d) fecha de reconocimiento inicial;
- (e) plazo restante para el vencimiento;
- (f) sector industrial;
- (g) ubicación geográfica del prestatario; y
- (h) el valor de la garantía colateral relativo al activo financiero si tiene un impacto sobre la probabilidad de que ocurra un incumplimiento (por ejemplo, préstamos sólo garantizados por activos en algunas jurisdicciones o razones entre préstamo y valor).

- Medición de pérdidas crediticias esperadas:

Según se esboza en la *NIIF 9 Instrumentos Financieros*, toda entidad que esté en la obligación técnica de estimar el monto de pérdidas crediticias esperadas de uno o un grupo de sus activos financieros, deberá hacerlo considerando la naturaleza y características particulares de dicho activo o grupo de activos financieros. Es así como considerando las dos condiciones antes indicadas, la citada norma internacional de información financiera, establece dos modelos alternativos por medio de los cuales toda entidad debe determinar el monto de las pérdidas crediticias esperadas asociadas a uno o un grupo de sus activos financieros, tal y como a continuación se detalla el utilizado por la Cooperativa:

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

El modelo general de pérdidas crediticias esperadas: este modelo debe ser utilizado para determinar el monto de las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes tipos de activos financieros; a saber: a) inversiones que estén clasificadas en las categorías contables de activos al costo amortizado y de activos al valor razonable con cambios en el otro resultado integral y b) documentos y préstamos por cobrar que hayan sido originados en el alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros. La metodología que toda entidad debe seguir para la cuantificación del monto de las pérdidas crediticias esperadas se describe en los párrafos 5.5.17 y 5.5.18 de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y en los párrafos B5.5.28, B5.5.29 y, B5.5.33 de su Guía de Aplicación, los cuales se transcriben a continuación.

Párrafo 5.5.17: “Una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de forma que refleje:

- (a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
- (b) el valor temporal del dinero; y
- (c) la información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.”

Párrafo 5.5.18: “Al medir las pérdidas crediticias esperadas, una entidad no necesita necesariamente identificar todos los escenarios posibles. Sin embargo, considerará el riesgo o probabilidad de que ocurra una pérdida crediticia, reflejando la posibilidad de que ocurra y de que no ocurra esa pérdida crediticia, incluso si dicha posibilidad es muy baja.”

Párrafo B5.5.28: “Las pérdidas crediticias esperadas son una estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias (es decir, el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. Una insuficiencia de efectivo es la diferencia entre los flujos de efectivo que se deben a una entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la entidad espera recibir. Puesto que las pérdidas crediticias esperadas consideran el importe y calendario de los pagos, una pérdida crediticia surge incluso si la entidad espera que se le pague completamente pero más tarde que cuando se debe contractualmente.”

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Párrafo B5.5.29: “Para activos financieros, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre:

- (a) los flujos de efectivo contractuales que se deben a una entidad según el contrato; y
- (b) los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.”

Párrafo B5.5.33: “Para un activo financiero que tiene deteriorado el crédito en la fecha de presentación, pero que no es un activo financiero comprado u originado con deterioro crediticio, una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas como la diferencia entre el importe en libros bruto del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El ajuste se reconoce en el resultado del periodo como una ganancia o pérdida por deterioro de valor.”

- Enfoques para la determinación de la probabilidad de pérdidas crediticias esperadas

El tipo de enfoque utilizado por la Cooperativa se conceptualiza de la siguiente manera:

Enfoque de tasa de pérdidas crediticias: este enfoque parte del hecho de que la entidad que posee o administra uno o un grupo de activos financieros ha determinado una tasa de pérdidas crediticias esperadas tomando como base tanto la estadística propia de incumplimientos históricos como su experiencia de pérdidas crediticias incurridas para un activo o grupo de activos financieros en particular. Dicha tasa de pérdidas crediticias servirá de base para determinar la probabilidad de pérdidas crediticias esperadas correspondiente: a) a los próximos 12 meses o b) al tiempo de vida del activo o grupo de activos financieros (según resulte apropiado en las circunstancias).

- Modelo General de Pérdidas Crediticias Esperadas:

A continuación, se describe las variables que contempla el modelo general de pérdida esperada, para el portafolio de inversiones de la Cooperativa en una serie de pasos:

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Base de evaluación de riesgo crediticio

En las circunstancias particulares del portafolio de inversiones de la Cooperativa, la evaluación sobre una base colectiva, se justifica en virtud de: i) la naturaleza y características comunes de los activos financieros (todos están representados por emisiones de títulos las cuales son estandarizadas) y ii) las condiciones inherentes al riesgo de crédito asociado a cada emisor en particular son comunes, lo anterior, debido a que un mismo emisor, emite diversos tipos de activos financieros.

El uso del enfoque de tasa de pérdidas esperadas, tiene su fundamento técnico en los siguientes razonamientos: i) la Cooperativa cuenta con un registro amplio y muy bien estructurado por medio del cual se aporta evidencia suficiente y adecuada acerca de las estadísticas de incumplimientos históricos y de la experiencia de pérdidas crediticias incurridas en relación con activos financieros individuales o grupos de activos financieros que durante los últimos tres ejercicios económicos han formado parte de su portafolio de inversiones, ii) la Cooperativa cuenta con información relevante y fiable que le permite vislumbrar con un nivel de seguridad razonable, cuáles son las condiciones actuales y las expectativas futuras asociadas con los factores de riesgo de crédito que se consideran significativamente importantes en el contexto de los activos financieros que conforman su portafolio de inversión. Lo anterior, es fundamental a efecto de que la Cooperativa ratifique o modifique (según sea el caso) su tasa histórica de pérdidas crediticias esperadas.

La siguiente matriz permite ajustar la tasa histórica de pérdidas crediticias y de esta manera determinar su probabilidad de pérdidas crediticias esperadas en cada cierre mensual. En este caso, se ha definido un esquema que pondera el peso relativo de las diversas variables que se consideran relevantes para cada una de las agrupaciones de emisores y activos financieros que presenta el portafolio de inversiones.

VARIABLE	COLONES	DOLARES
Tasa de incumplimiento de pago	40.00%	38.00%
Riesgo Emisor	40.00%	40.00%
Riesgo Emisión	10.00%	10.00%
Riesgo País	5.00%	5.00%
Deficit Fiscal	3.00%	3.00%
Inflacion	2.00%	2.00%
Devaluación de moneda		2.00%
	100.00%	100.00%

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

(i) Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

*i. Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación, al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un perito independiente. El efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

*ii. Activos arrendados*

Los contratos de arrendamiento que posee la Cooperativa son registrados mediante la Norma Internacional de Información Financiera 16: Arrendamientos, en el cual se reconoció un pasivo por arrendamiento para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la Norma Internacional de Contabilidad 17: Arrendamientos. Este pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Para medir el activo por derecho de uso, se registra el importe por una suma igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de entrada en vigencia de esta regulación.

*iii. Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los ítems reemplazados son dados de baja. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

iv. *Depreciación y amortización*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	3 años.
Equipo de cómputo Móvil	2 Años
Licencias	1 año y 3 años
Software	5 Años.
Mejoras a la propiedad arrendada	Duración del contrato o vida útil, el menor
Obras de Arte (Control)	Amortización a criterio de la Administración

v. *Superávit por revaluación*

El valor de propiedad planta y equipo se revisa mediante avalúos de peritos independientes, los cuales deben efectuarse al menos una vez cada cinco años. El último avalúo realizado fue en el año 2015.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados.

(j) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Cooperativa se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

*i. Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

*ii. Amortización*

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

**(k) Deterioro de activos no financieros**

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

(l) Valor razonable

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales sí existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Cooperativa determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente con el fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración de la Cooperativa considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

(m) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta comprenden los bienes recibidos y adjudicados como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes mantenidos para la venta se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes mantenidos para la venta que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable.

(Continúa)



Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Mediante el comunicado C.N.S 413-10 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se establece sin excepción, que el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, y su registro iniciará a partir del cierre de mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o dejado de utilizar.

(n) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

(o) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con los estatutos y el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada, son las siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>Porcentaje</u>
CENECOOP	2,5%
CONACOOOP	1%
Organismos de Integración	1%

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

(p) Capital social por pagar

Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

- a. El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.
- b. La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social.

Una vez que se reconozcan los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en el cambio proporcional en los activos netos de la cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

Con independencia del monto indicado en el literal a), en ningún caso el capital social de las cooperativas supervisadas podrá disminuirse hasta un importe que ponga en peligro el funcionamiento y la estabilidad económica de la cooperativa; con ese propósito, la alta gerencia implementará los controles necesarios para que periódicamente y al cierre contable de cada año se valore dicha situación.

(q) Reserva legal

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las Cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del período resulten insuficientes.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

(r) Reservas patrimoniales

De conformidad con los estatutos y los artículos 81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, la Cooperativa destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

- i. 10% para la formación de la reserva legal.
- ii. 6% para la formación de una reserva de bienestar social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.
- iii. 5% para la formación de una reserva de educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa.
- iv. 25% para la formación de una reserva de fortalecimiento patrimonial, llamada Reserva de Fortalecimiento Económico Institucional.
- v. 10% para la formación de una reserva de ayuda y subsidio para el Fondo de Solidaridad, Mutualidad y Responsabilidad Social por cumplir 65 años de edad y el fallecimiento de asociados y sus familias, así como la formación de una reserva para Responsabilidad Social.

(s) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, la Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 7% de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados.

(t) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. *Por intereses*

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en instrumentos financieros, otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo. El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

*ii. Ingreso por comisiones*

Las comisiones se originan por servicios que presta la Cooperativa. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. Hasta el 31 de diciembre de 2013, las comisiones cobradas por los créditos otorgados se diferían en la vida del crédito cuando la comisión fuera mayor que los costos incurridos para el otorgamiento del crédito.

A partir del 1 de enero de 2014, las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos y gastos se reconocen como ingresos por comisiones y gastos administrativos conforme se difieren.

(u) Beneficios a empleados

La Cooperativa no tiene planes de beneficios definidos para sus empleados excepto los requeridos por la legislación laboral.

*i. Beneficios por despido o finalización de relación laboral*

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada. En acuerdo con la Asociación Solidarista de Empleados de la Cooperativa, ésta aporta mensualmente a la asociación 5,33% de los salarios devengados por los trabajadores asociados, para atender esa contingencia.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

ii. *Beneficios a empleados en el corto plazo*

*Vacaciones*

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

2. Administración de riesgos

La Cooperativa está expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- (a) Riesgo de crédito
- (b) Riesgo de liquidez
- (c) Riesgo de mercado, que incluye:
  - i. Riesgo de tasas de interés y
  - ii. Riesgo cambiario
- (d) Riesgo operativo
- (e) Administración de capital

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de los riesgos que consiste en identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que está expuesta, entre ellos: riesgo de crédito, liquidez, mercado (que incluye tasas y cambiario), operativo, en la seguridad de la información y en el cumplimiento de la Ley 8204. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la entidad; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración, Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

La Cooperativa es supervisada y monitoreada por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y Comités Internos.

(a) Riesgo crediticio

El riesgo crediticio surge de la eventualidad de pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados; así como, pérdidas de valor por el simple deterioro en la calidad crediticia.

En este aspecto la Cooperativa posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión de crédito. Contempla lo estipulado en la normativa de SUGEF 1-05, los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo crediticio.

El área de gestión de riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, cobertura, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

Además, la Cooperativa tiene como política interna mantener un saldo mínimo de acuerdo con el análisis de la Administración en la estimación para incobrables de la cartera de crédito bruta más los productos por cobrar, siempre y cuando no se encuentre dicho saldo de estimación por debajo del mínimo establecido en la normativa SUGEF 1-05 vigente. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional, según la matriz de transición de la cartera de pérdida no prevista.

La estimación estructural es la que resulte de la aplicación de la Normativa SUGEF 1-05. La estimación ajustada es el monto absoluto que resulta de sumar el monto de la estimación estructural más los ajustes que determine la Administración según su política. Al 31 de marzo de 2020, la estimación estructural resultante de dicho análisis ascendió a, ¢14.782.642.280.

Al 31 de marzo de 2020, de acuerdo con la consideración de la Administración sobre el riesgo potencial adicional y del cálculo de la estimación estructural, la estimación por deterioro de la cartera de crédito quedo establecida en un monto total de ¢21.163.335.755.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	<u>Marzo 2020</u>
Disponibilidades	¢ 2.774.505.207
Inversiones en instrumentos financieros	208.773.247.922
Cartera de crédito	387.328.160.187
Cuentas y comisiones por cobrar	<u>69.242.246</u>
	¢ <u><u>598.945.155.562</u></u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	<u>Marzo 2020</u>
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	142.500.805.892
Inversiones al costo amortizado	60.340.533.344
Inversiones vencidas y restringidas	4.391.397.890
Productos por cobrar	2.271.298.633
Estimación por deterioro	<u>(730.787.837)</u>
	¢ <u><u>208.773.247.922</u></u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	<u>Marzo 2020</u>
<u>Colones</u>	
Gobierno de Costa Rica	¢ 148.576.308.162
Bancos del estado y creados por Ley	22.893.149.884
Bancos privados	28.758.555.805
Cooperativas	2.539.546.453
Entidad financiera no bancaria	1.045.037.430
<u>Dólares</u>	
Gobierno de Costa Rica	2.867.811.546
Bancos del estado y creados por Ley	12.011.716
Bancos privados	410.328.829
Entidad financiera no bancaria	129.987.301
	¢ <u><u>207.232.737.126</u></u>

Al 31 de marzo de 2020, la Cooperativa no tiene inversiones cuyo emisor sea del exterior.

Al 31 de marzo de 2020, se mantienen inversiones en instrumentos financieros por la suma de ¢66.957.967.974, que se encuentran garantizando servicios públicos, operaciones de financiamiento con instituciones del país y reserva de liquidez. (Véase nota 3).

Los valores razonables con efectos en el otro resultado integral de inversiones son basados en el precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA.S.A., entidad autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y por la Administración.



Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Al 31 de marzo de 2020, el movimiento de la ganancia y pérdida no realizada en los valores con otros resultados integrales se detalla como sigue:

Saldo inicial	¢	1.794.257.623
Ganancia (pérdida) no realizada por el cambio en el valor de mercado de las inversiones		7.393.222.986
(Ganancia) pérdida realizada por liquidaciones de inversiones		<u>(7.484.364.537)</u>
Saldo final	¢	<u><u>1.703.116.072</u></u>

Inversiones por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se detalla cómo sigue:

		<u>Marzo 2020</u>
Calificación de riesgo-A	¢	2.856.536.714
Calificación de riesgo-AA		40.174.924.237
Calificación de riesgo-AAA		164.201.276.175
Productos por cobrar		2.271.298.633
Estimación por deterioro		<u>(730.787.837)</u>
Total inversiones en instrumentos financieros	¢	<u><u>208.773.247.922</u></u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Cartera de créditos

La cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

	<u>Marzo 2020</u>
Cartera de crédito	¢ 421.163.638.796
Productos por cobrar	1.519.521.989
Ingresos diferidos cartera crédito	<u>(14.191.664.843)</u>
	408.491.495.942
Estimación por deterioro de cartera de crédito	<u>(21.163.335.755)</u>
	<u>¢ 387.328.160.187</u>

Al 31 de marzo de 2020, todos los préstamos son originados por la Cooperativa.

Al 31 de marzo de 2020, las tasas de interés que devengan los préstamos oscilan entre 5% y 27% anual en colones.

Al 31 de marzo de 2020, las tasas de interés que devengan los préstamos oscilan entre 6,15% y 15% anual en dólares.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Cartera de crédito por categoría de riesgo

El detalle de la cartera de crédito con los productos por cobrar acumulados, bruta y neta por categoría de riesgo se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	31 de Marzo 2020	
	Bruto	Neto
A1	¢ 390.595.074.974	388.273.031.457
A2	3.874.247.667	3.851.829.074
B1	13.368.990.554	12.740.725.330
B2	3.078.158.842	2.801.335.179
C1	673.078.428	532.656.015
C2	63.897.459	31.948.729
D	1.641.010.715	422.749.956
E	9.388.702.146	1.501.050.515
	¢ <u>422.683.160.785</u>	<u>410.155.326.255</u>
Menos comisiones diferidas		(14.191.664.843)
Menos estimación contracíclica		(2.254.807.751)
Menos exceso estimación		<u>(6.380.693.474)</u>
Total cartera		¢ <u><u>387.328.160.187</u></u>

(Continúa)

## Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

La clasificación de la cartera de crédito de acuerdo con su categoría de riesgo es la siguiente:

Categoría de riesgo	31 de marzo de 2020		
	Principal	Productos por cobrar	Estimación
<b>Grupo 1</b>			
A1	1.943.598.839	-	10.954.382
B1	133.442.296	2.840.585	3.680.376
E	106.189.387	6.105.594	78.774.859
Total Grupo 1	<u>2.183.230.522</u>	<u>8.946.179</u>	<u>93.409.617</u>
<b>Grupo 2</b>			
A1	388.190.033.038	461.443.097	2.311.089.136
A2	3.858.069.566	16.178.101	22.418.593
B1	12.870.017.176	362.690.497	624.584.848
B2	2.985.042.687	93.116.155	276.823.663
C1	658.989.757	14.088.671	140.422.413
C2	61.519.826	2.377.633	31.948.730
D	1.573.439.078	67.571.637	1.218.260.759
E	8.783.297.146	493.110.019	7.808.876.771
Total Grupo 2	<u>418.980.408.274</u>	<u>1.510.575.810</u>	<u>12.434.424.913</u>
Contracíclica	-	-	2.254.807.751
Exceso	-	-	6.380.693.474
Total cartera	<u>421.163.638.796</u>	<u>1.519.521.989</u>	<u>21.163.335.755</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Cartera de crédito por tipo de garantía

Al 31 de marzo de 2020 los créditos con garantía fiduciaria (aval) representan un 10,76% del saldo total de la cartera neta, seguido por las operaciones con garantía real como respaldo (líneas hipotecarias) con un 22,72%, y luego están las operaciones que presentan firma del deudor en pagaré como respaldo con un 61,85%. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<u>Marzo 2020</u>
Pagaré colones	¢ 239.563.319.228
Garantía valores-pasivo colones	18.585.454
Fiduciaria	41.660.380.480
Capital social	29.586.338.801
Hipotecaria	87.982.781.195
Títulos valores	15.119.155.309
Prendaria	877.385.801
Pignoración póliza	6.355.692.528
Total	<u>421.163.638.796</u>
Productos por cobrar	1.519.521.989
Ingresos diferidos cartera crédito	(14.191.664.843)
Estimación por deterioro	<u>(21.163.335.755)</u>
Total cartera	<u>¢ 387.328.160.187</u>

El indicador de exposición crediticia originado por el otorgamiento de créditos hipotecarios (LTV) para marzo 2020 es de 57,77%.

La pignoración póliza corresponde a la garantía de los créditos de una parte de la póliza que los asociados pensionados tienen con la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio, que sirve como respaldo al crédito otorgado y que se puede ejecutar en caso de fallecimiento del asociado.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

		<u>Marzo 2020</u>
Consumo	¢	354.060.240.943
Vivienda		63.529.786.206
Vehículo		2.530.258.376
Tarjeta de crédito		<u>1.043.353.271</u>
Total		421.163.638.796
Productos por cobrar		1.519.521.989
Ingresos diferidos cartera crédito		(14.191.664.843)
Estimación por deterioro		<u>(21.163.335.755)</u>
Total cartera	¢	<u><u>387.328.160.187</u></u>

La Administración ha procurado mantener en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigido los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Cartera de crédito por morosidad

La entidad mantiene bajos niveles de morosidad, aproximadamente el 94,14% del saldo de la cartera se encuentra al día:

	<u>Marzo 2020</u>
Al día	¢ 396.499.469.448
De 0 a 30 días	1.063.374.447
De 31 a 60 días	15.667.202.100
De 61 a 90 días	397.148.183
De 91 a 120 días	1.513.073.530
De 121 a 180 días	1.684.328.501
Más de 181 días	2.878.653.068
Cobro Judicial	1.460.389.519
Total	<u>421.163.638.796</u>
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	1.519.521.989
Ingresos diferidos cartera crédito	(14.191.664.843)
Estimación por incobrables	<u>(21.163.335.755)</u>
Total cartera	<u>¢ 387.328.160.187</u>

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 31 de marzo de 2020, la Cooperativa totaliza 1059 préstamos por ¢4.342.993.868, en los cuales ha cesado la acumulación de intereses.

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 31 de marzo de 2020, la Cooperativa tiene 95 operaciones de crédito en proceso de cobro judicial por ¢1.460.389.520 (0,35% de la cartera).

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico

Al 31 de marzo de 2020 la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

Rango	Marzo 2020	
	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	38.209	421.163.638.796
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	7.953	1.519.521.989
Ingresos diferidos cartera crédito	38.209	(14.191.664.843)
Estimación por incobrables	38.209	(21.163.335.755)
Total de cartera	38.209	387.328.160.187

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF.

La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

(Continúa)



Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2020

Un análisis del movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de crédito se detalla como sigue:

		<u>Marzo 2020</u>
Saldo al inicio del año	¢	21.615.566.465
Más:		
Estimación cargada a los resultados del año		1.095.613.059
Menos:		
Créditos dados de baja		<u>(1.547.843.769)</u>
Saldo al final del año	¢	<u><u>21.163.335.755</u></u>

Intereses no reconocidos en el estado de resultados

Al 31 de marzo de 2020, no se tienen en cuentas de orden saldos correspondientes a productos en suspenso, correspondientes a intereses devengados no cobrados con más de 180 días.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Estimación de la cartera de crédito

Un detalle de la estimación por deterioro de la cartera de crédito de acuerdo con el artículo 11.bis y 12 del acuerdo SUGEF 1-05 y el acuerdo 19-16, se detalla como sigue:

Al 31 de marzo 2020

Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación genérica directa	Estimación descubierta directa	Estimación cubierta directa	Total
A1	390.133.633.373	2.322.043.517	-	-	387.811.589.856
A2	3.858.069.566	22.418.593	-	-	3.835.650.973
B1	13.003.459.472	-	623.800.301	4.464.923	12.375.194.248
B2	2.985.042.687	-	275.192.493	1.631.170	2.708.219.024
C1	658.989.757	-	139.854.103	568.310	518.567.344
C2	61.519.826	-	31.948.730	-	29.571.096
D	1.573.439.078	-	1.218.176.885	83.874	355.178.319
E	8.889.485.036	-	7.885.251.001	2.400.629	1.001.833.406
Valor en libros	421.163.638.795	2.344.462.110	10.174.223.513	9.148.906	408.635.804.266
Ingresos diferidos cartera crédito					(14.191.664.843)
Productos por cobrar					1.519.521.989
Contracíclica					(2.254.807.751)
Exceso de estimación					(6.380.693.474)
					<u>387.328.160.187</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Las áreas propensas al riesgo se asocian principalmente con las obligaciones con el público y obligaciones en entidades financieras.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencias para la liquidez; el cual se activa, en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Los indicadores de riesgos de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Indicador	Cálculo	Límite SUGEF	
	Interno	Normal	Nivel 1
ICP 1 mes	3,87	1,00 V	1,83 V
Parámetro	Normal		
ICP 3 mes	2,24	0,85 V	0,70 V
Parámetro	Normal		

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Al 31 de marzo de 2020, el flujo nominal de los pasivos financieros de la Cooperativa es el siguiente:

	Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	16.936.158.523	16.988.392.335	16.988.392.335					
Captaciones a plazo	401.993.455.592	412.112.876.950	218.509.220.168	83.869.545.440	40.749.221.494	23.225.722.121	31.382.428.612	14.376.739.115
Obligaciones con entidades financieras	56.809.024.626	57.060.347.955	6.311.872.548	6.070.366.808	13.145.076.481	5.023.855.723	3.250.181.637	23.258.994.758
	<u>475.738.638.741</u>	<u>486.161.617.240</u>	<u>241.809.485.051</u>	<u>89.939.912.248</u>	<u>53.894.297.975</u>	<u>28.249.577.844</u>	<u>34.632.610.249</u>	<u>37.635.733.873</u>

Al 31 de marzo de 2020, el calce de plazos de activos y pasivos de la Cooperativa en colones es como sigue:

Moneda nacional	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	2.460.551.795	-	-	-	-	-	-	2.460.551.795
Inversiones	-	50.337.088.321	26.620.055.654	6.574.945.493	6.582.050.960	9.965.657.039	105.958.898.987	206.038.696.454
Cartera de créditos	-	2.184.353.593	1.690.048.657	1.838.886.910	5.686.832.972	11.941.331.296	383.400.254.226	406.741.707.654
Total de recuperaciones de activos	<u>2.460.551.795</u>	<u>52.521.441.914</u>	<u>28.310.104.311</u>	<u>8.413.832.403</u>	<u>12.268.883.932</u>	<u>21.906.988.335</u>	<u>489.359.153.213</u>	<u>615.240.955.903</u>
Obligaciones con el público	15.703.477.364	19.872.766.274	13.588.073.065	16.726.956.391	49.919.053.157	104.222.603.487	189.229.158.612	409.262.088.350
Obligaciones con entidades financieras	125.968.778	1.230.016.934	1.229.572.869	1.224.939.594	3.639.117.445	6.275.518.942	39.614.794.262	53.339.928.824
Cargos por pagar	2.161.394	1.383.838.725	705.357.505	717.357.299	1.741.064.008	2.461.056.950	3.249.471.502	10.260.307.383
Total vencimiento de pasivos	<u>15.831.607.536</u>	<u>22.486.621.933</u>	<u>15.523.003.439</u>	<u>18.669.253.284</u>	<u>55.299.234.610</u>	<u>112.959.179.379</u>	<u>232.093.424.376</u>	<u>472.862.324.557</u>
Diferencia	<u>(13.371.055.741)</u>	<u>30.034.819.981</u>	<u>12.787.100.872</u>	<u>(10.255.420.881)</u>	<u>(43.030.350.678)</u>	<u>(91.052.191.044)</u>	<u>257.265.728.837</u>	<u>142.378.631.346</u>
Moneda extranjera	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	313.953.412	-	-	-	-	-	-	313.953.412
Inversiones	41.821.977	714.873.730	511.746.952	130.265.738	-	804.244.719	1.262.386.188	3.465.339.304
Cartera de créditos	-	9.596.136	5.299.771	6.042.072	18.503.132	36.727.074	1.673.620.102	1.749.788.287
Total de recuperaciones de activos	<u>355.775.389</u>	<u>724.469.866</u>	<u>517.046.723</u>	<u>136.307.810</u>	<u>18.503.132</u>	<u>840.971.793</u>	<u>2.936.006.290</u>	<u>5.529.081.003</u>
Obligaciones con el público	1.266.176.023	548.372.168	547.785.920	810.341.896	1.787.966.174	3.694.455.192	1.012.422.392	9.667.519.765
Obligaciones con entidades financieras	77.991	83.878.571	71.760.517	71.880.124	228.602.922	460.273.155	2.552.622.521	3.469.095.801
Cargos por pagar	-	30.079.770	14.606.946	17.651.326	38.246.838	41.845.684	20.240.553	162.671.117
Total vencimiento de pasivos	<u>1.266.254.014</u>	<u>662.330.509</u>	<u>634.153.383</u>	<u>899.873.346</u>	<u>2.054.815.934</u>	<u>4.196.574.031</u>	<u>3.585.285.466</u>	<u>13.299.286.683</u>
Diferencia	<u>(910.478.625)</u>	<u>62.139.357</u>	<u>(117.106.660)</u>	<u>(763.565.536)</u>	<u>(2.036.312.802)</u>	<u>(3.355.602.238)</u>	<u>(649.279.176)</u>	<u>(7.770.205.680)</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

*i. Riesgo de tasas de interés*

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna, es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

Asimismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo, así como un sistema de control interno, con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés y que se evalúe el efecto de los cambios en las tasas de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Al 31 de marzo de 2020, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Al 31 de Marzo 2020	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
<u>Moneda nacional</u>							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones en instrumentos financieros	50.337.088.321	33.195.001.147	6.582.050.960	9.965.657.039	105.958.898.987	-	206.038.696.454
Cartera de créditos	400.149.247.044	-	-	-	-	-	400.149.247.044
<b>Total</b>	<b>450.486.335.365</b>	<b>33.195.001.147</b>	<b>6.582.050.960</b>	<b>9.965.657.039</b>	<b>105.958.898.987</b>	<b>-</b>	<b>606.187.943.498</b>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	23.222.171.099	36.567.341.143	56.682.205.874	119.108.935.891	97.204.828.143	133.735.782.465	466.521.264.615
Obligaciones con entidades financieras	53.339.928.825	-	-	-	-	-	53.339.928.825
<b>Total</b>	<b>76.562.099.924</b>	<b>36.567.341.143</b>	<b>56.682.205.874</b>	<b>119.108.935.891</b>	<b>97.204.828.143</b>	<b>133.735.782.465</b>	<b>519.861.193.440</b>
Brecha en moneda nacional	<u>373.924.235.441</u>	<u>(3.372.339.996)</u>	<u>(50.100.154.914)</u>	<u>(109.143.278.852)</u>	<u>8.754.070.844</u>	<u>(133.735.782.465)</u>	<u>86.326.750.058</u>
<u>Moneda extranjera</u>							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones en instrumentos financieros	756.695.708	642.012.690	-	804.244.719	1.262.386.188	-	3.465.339.305
Cartera de créditos	1.705.287.727	-	-	-	-	-	1.705.287.727
<b>Total</b>	<b>2.461.983.435</b>	<b>642.012.690</b>	<b>-</b>	<b>804.244.719</b>	<b>1.262.386.188</b>	<b>-</b>	<b>5.170.627.032</b>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	570.274.902	1.401.578.923	1.855.488.232	3.851.951.761	869.522.906	252.313.330	8.801.130.054
Obligaciones con entidades financieras	3.469.095.801	-	-	-	-	-	3.469.095.801
<b>Total</b>	<b>4.039.370.703</b>	<b>1.401.578.923</b>	<b>1.855.488.232</b>	<b>3.851.951.761</b>	<b>869.522.906</b>	<b>252.313.330</b>	<b>12.270.225.855</b>
Brecha en moneda extranjera	<u>(1.577.387.268)</u>	<u>(759.566.233)</u>	<u>(1.855.488.232)</u>	<u>(3.047.707.042)</u>	<u>392.863.282</u>	<u>(252.313.330)</u>	<u>(7.099.598.823)</u>
Brecha total de activos y pasivos	<u>372.346.848.173</u>	<u>(4.131.906.229)</u>	<u>(51.955.643.146)</u>	<u>(112.190.985.894)</u>	<u>9.146.934.126</u>	<u>(133.988.095.795)</u>	<u>79.227.151.235</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

*Sensibilidad a riesgos de tasa de interés*

La Cooperativa al igual que el resto de los intermediarios del mercado está expuesta a los riesgos derivados de volatilidad de los macro precios del mercado, es decir, potenciales pérdidas que se producirían ante movimientos ascendentes o descendentes en dichos precios.

	Efecto en el valor razonable	
	Marzo 2020	
	Cambio de + alza	Cambio de - baja
Cartera activa	¢ 3.450.993.785	(3.480.103.932)
Depósito a plazo	¢ (3.510.756.723)	3.550.335.968
Obligaciones con entidades	¢ (46.601.802)	46.962.628

*ii. Riesgo cambiario*

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario., incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing”.

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Al 31 de marzo de 2020, la posición neta en moneda extranjera fue valuada al tipo de cambio de venta de ¢587,37, y se detalla como sigue:

Activos:

Efectivo	US\$	152.517
Depósitos en bancos		381.990
Inversiones		5.437.802
Productos por cobrar Inversiones		76.953
Cartera de Crédito		2.897.320
Otros activos		3.005
Total de activos		<u>8.949.587</u>

Pasivo:

Obligaciones con el público		16.458.995
Obligaciones con Entidades Financieras		501.886
Cargos por pagar		276.948
Otros pasivos		569
Cuentas Recíprocas		3.285
Obligaciones por Derecho de Uso		5.404.265
Total de pasivos		<u>22.645.948</u>
Posición neta en moneda extranjera	US\$	<u>(13.696.361)</u>

*Sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio*

Al 31 de marzo de 2020, el exceso de pasivos sobre activos en US dólares es de US\$13.696.361. Por cada colón de aumento en el tipo de cambio, significaría un aumento de ¢13.696.361 en el gasto por diferencias de cambio.

(Continúa)



Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Al 31 de marzo de 2020, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera es el siguiente:

Marzo 2020									
Moneda extranjera		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	US\$	534.507	-	-	-	-	-	-	534.507
Inversiones		71.202	1.217.076	871.251	221.778	-	1.369.230	2.149.218	5.899.755
Cartera de créditos		-	16.337	9.023	10.287	31.502	62.528	2.849.346	2.979.023
Total de recuperaciones de activos		<u>605.709</u>	<u>1.233.413</u>	<u>880.274</u>	<u>232.065</u>	<u>31.502</u>	<u>1.431.758</u>	<u>4.998.564</u>	<u>9.413.285</u>
Obligaciones con el público		2.155.670	933.606	932.608	1.379.611	3.044.020	6.289.826	1.723.654	16.458.995
Obligaciones con Entidades Financieras		133	142.804	122.173	122.376	389.197	783.617	4.345.851	5.906.151
Cargos por pagar		-	51.211	24.868	30.051	65.115	71.242	34.460	276.947
Total vencimiento de pasivos		<u>2.155.803</u>	<u>1.127.621</u>	<u>1.079.649</u>	<u>1.532.038</u>	<u>3.498.332</u>	<u>7.144.685</u>	<u>6.103.965</u>	<u>22.642.093</u>
Diferencia	US\$	<u>(1.550.094)</u>	<u>105.792</u>	<u>(199.375)</u>	<u>(1.299.973)</u>	<u>(3.466.830)</u>	<u>(5.712.927)</u>	<u>(1.105.401)</u>	<u>(13.228.808)</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

(d) Riesgo operativo

Se entiende por riesgo operativo, como la posibilidad de que se produzca una pérdida financiera debido a acontecimientos inesperados en el entorno operativo y tecnológico de una entidad. Dentro de este esquema la gestión de riesgos operativos busca trasladar o minimizar el impacto de las posibles pérdidas que pueda enfrentar la Cooperativa producto de la operativa normal del negocio. Para tal fin se han adoptado técnicas de medición a nivel cualitativo las cuales consisten en una autoevaluación por parte de los procesos críticos, y un modelo de matriz –mapa de riesgo.

Modelo de autoevaluación:

Este modelo presenta la ventaja de ser de sencilla operación ya que se basa en respuestas de cuadros medios y altos de la institución y no depende directamente de información financiera no obstante permite ofrecer un valor cuantitativo de incumplimiento. El modelo permite monitorear la evolución del ambiente de cumplimiento operacional y también establecer alertas tempranas.

*Objetivo:* medir el riesgo de pérdidas por exposición al riesgo operacional mediante la determinación de porcentajes o puntajes de cumplimiento, los que permiten evaluar el desempeño de una organización ante su exposición a riesgos de operación. En general son utilizados como indicadores parciales de riesgo operacional.

*Dinámica:* los cuestionarios de autoevaluación son respondidos periódicamente por funcionarios específicos designados por la gerencia general a sugerencia de la auditoría interna. Las respuestas están valoradas según ponderaciones de la intensidad o peso del respectivo ítem en el control del ambiente de riesgo.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

(e) Administración de capital

La Cooperativa gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento fichas CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de lavado de dinero, riesgos físicos, de infraestructura, y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica a la administración al Consejo y a la Administración. A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo a la especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06 “Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras.

El resultado del indicador de Suficiencia Patrimonial al 31 de marzo de 2020, es de 22,35 %.

El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base, el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones. El riesgo de crédito que se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la entidad, ponderados por riesgo. Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario. La suma de estos riesgos, es multiplicado por un factor de 10 de conformidad con la normativa SUGEF 3-06. El indicador de suficiencia patrimonial, es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

3. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de marzo de 2020, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>Marzo 2020</u>
Inversiones en valores y depósitos	¢ <u>62.566.570.083</u>
Inversiones en valores y depósitos vencidos o restringidos	¢ <u>4.391.397.891</u>
Cartera de crédito	¢ <u>79.648.383.976</u>

4. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con grupos vinculados se detallan como sigue:

	<u>Marzo 2020</u>
<u>Activos:</u>	
Cartera de crédito	¢ 915.308.445
Cuentas por cobrar empleados	24.587.451
Total activos	<u>939.895.896</u>
<u>Pasivos:</u>	
Captaciones a la vista y a plazo, y cargos por pagar	¢ 1.895.914.918
Total pasivos	<u>1.895.914.918</u>
<u>Ingresos financieros:</u>	
Por cartera de crédito	¢ <u>472.034.915</u>
<u>Gastos financieros:</u>	
Por captaciones a la vista y a plazo	¢ <u>81.687.214</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Al 31 de marzo de 2020, el total de salarios del personal gerencial de la Cooperativa con vínculo por gestión fue de ¢186.539.451.

Durante el año terminado al 31 de marzo de 2020, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados clave fue de ¢2.798.092.

En partes relacionadas se toma en cuenta a nivel administrativo los puestos de; gerente general, gerente financiero, gerente de recursos humanos, gerente de operaciones, gerente de tecnologías de información, gerente de negocios, jefe de operaciones de crédito, contador, auditor, así como los integrantes del consejo de administración, comité de educación y comité de vigilancia.

5. Disponibilidades

Las disponibilidades se detallan como sigue:

	<u>Marzo 2020</u>
Efectivo	¢ 1.288.656.350
Depósitos a la vista en el BCCR	1.302.401.351
Depósitos a la vista entidades financieras del país	<u>183.447.506</u>
	<u>¢ 2.774.505.207</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2020

6. Cuentas y comisiones por cobrar

Las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	<u>Marzo 2020</u>
Cuentas por cobrar diversas	
Cuentas por cobrar empleados	¢ 24.587.451
Cuentas por cobrar cheques devueltos	217.570
Parámetros Tesorería	333.821
Cuentas por cobrar reclamos Ins	508.000
Cuentas por cobrar CENECOOP	20.000.000
Cuenta por cobrar CATALINA	1.869.448
Póliza Saldos Deudores	29.969.358
Cuentas por cobrar pólizas créditos	9.469.210
Cuentas por cobrar asociados	2.442.261
	<u>89.397.119</u>
Estimación por deterioro	<u>(20.154.873)</u>
	<u>¢ 69.242.246</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

7. Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	<u>Marzo 2020</u>
Acciones CATSA	¢ 105.600
CENECOOP R.L.	2.291.222
COST, S.A.	125.283.000
FECCOPSE	100.000
FEDEAC	110.000
NECOOP, S.A.	2.219.549
Proyecto Caja Central FINANCOOP SC	550.500.000
UNCOOCAR R.L.	100.000
UNCOOSUR R.L.	100.000
UNCOZON R.L.	100.000
URCOGUA R.L.	41.000
	<u>¢ 680.950.371</u>

Las inversiones en compañías cuya participación es menor del 5% y sobre las cuales no se tiene control, se registran al costo de adquisición, debido a que no se tienen cotizaciones del valor razonable de dichas acciones ya que no se cotizan en ninguna bolsa de valores.

8. Bienes mantenidos para la venta

Al 31 de marzo de 2020, los bienes mantenidos para la venta, se detallan como sigue:

	<u>Marzo 2020</u>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢ 780.429.879
Estimación por deterioro	(434.482.536)
	<u>¢ 345.947.343</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2020

El movimiento de los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos se detalla como sigue:

	<u>Marzo 2020</u>
Saldo al inicio del año	¢ 429.855.177
Más:	
Bienes fuera de uso	(35.532.830)
Menos:	
Pérdida en venta	28.938.871
Deterioro de bienes	<u>(77.313.875)</u>
Saldo al final del año	<u>¢ 345.947.343</u>

Al 31 de marzo de 2020, el movimiento de la estimación para bienes mantenidos para la venta se detalla como sigue:

	<u>Marzo 2020</u>
Saldo al inicio del año	¢ 386.107.532
Deterioro por valuación de bienes mantenidos para la venta	77.313.875
Cargos por venta o retiro de bienes mantenidos para la venta contra estimación	<u>(28.938.871)</u>
Saldo al final del año	<u>¢ 434.482.536</u>

(Continúa)



Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

9. Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

Al 31 de marzo de 2020 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	749.894.288	3.689.402.578	2.346.811.220	150.113.436	109.697.431	7.045.918.953
Adiciones	-	38.373.050	191.140.403	-	-	229.513.453
Retiros	-	-	(178.866.699)	(31.097.667)	-	(209.964.366)
Saldo al 31 de Marzo de 2020	749.894.288	3.727.775.628	2.359.084.924	119.015.769	109.697.431	7.065.468.040
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	982.438.634	969.501.390	-	-	-	1.951.940.024
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Marzo de 2020	982.438.634	969.501.390	-	-	-	1.951.940.024
<u>Derecho de uso</u>						
Adiciones	-	3.685.840.682	109.926.788	568.653.602	-	4.364.421.072
Ajuste por retiros	-	(48.634.481)	-	-	-	(48.634.481)
Saldo al 31 de Marzo de 2020	-	3.637.206.201	109.926.788	568.653.602	-	4.315.786.591
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	(567.403.984)	(1.264.558.341)	(138.587.335)	(52.222.579)	(2.022.772.239)
Ajuste por retiros	-	-	144.503.374	31.097.657	-	175.601.031
Gasto por depreciación	-	(22.892.487)	(47.481.635)	(1.750.888)	(2.742.436)	(74.867.446)
Saldo al 31 de Marzo de 2020	-	(590.296.471)	(1.167.536.602)	(109.240.566)	(54.965.015)	(1.922.038.654)
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	(506.508.796)	-	-	-	(506.508.796)
Ajuste por retiros	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(4.227.322)	-	-	-	(4.227.322)
Saldo al 31 de Marzo de 2020	-	(510.736.118)	-	-	-	(510.736.118)
<u>Depreciación acumulada - derecho de Uso</u>						
Gasto por depreciación	-	(143.673.993)	(14.932.218)	(91.012.222)	-	(249.618.433)
Ajuste por retiros	-	436.371	-	-	-	436.371
	-	(143.237.622)	(14.932.218)	(91.012.222)	-	(249.182.062)
Saldo neto al 31 de Marzo de 2020	1.732.332.922	7.090.213.008	1.286.542.892	487.416.583	54.732.416	10.651.237.821

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Al 31 de marzo de 2020 el detalle de los equipos menores en uso, es como sigue:

	<u>Equipo y mobiliario</u>	<u>Armas</u>	<u>Equipo de computo</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>				
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	90.229.364	872.273	3.185.481	94.287.118
Adiciones	388.119	-	2.349.480	2.737.599
Retiros	(7.074.901)	-	(206.248)	(7.281.149)
Saldo al 31 de Marzo de 2020	<u>83.542.582</u>	<u>872.273</u>	<u>5.328.713</u>	<u>89.743.568</u>
<u>Revaluación:</u>				
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	-	-	-	-
Adiciones	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldo al 31 de Marzo de 2020	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>				
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	(37.437.214)	(220.798)	(1.778.937)	(39.436.949)
Ajuste por retiros	6.617.309	-	206.239	6.823.548
Gasto por depreciación	(1.897.162)	(21.020)	(194.932)	(2.113.114)
Saldo al 31 de Marzo de 2020	<u>(32.717.067)</u>	<u>(241.818)</u>	<u>(1.767.630)</u>	<u>(34.726.515)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>				
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	-	-	-	-
Ajuste por retiros	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	-	-	-
Saldo al 31 de Marzo de 2020	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<u><b>50.825.515</b></u>	<u><b>630.455</b></u>	<u><b>3.561.083</b></u>	<u><b>55.017.053</b></u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

10. Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	<u>Marzo 2020</u>
<u>Activos intangibles</u>	
Programas de cómputo	1.446.293.359
Amortización	(1.221.277.445)
Otros	51.645.366
Subtotal activos intangibles	<u>276.661.280</u>
<u>Otros activos:</u>	
Gastos pagados por anticipado	232.029.896
Bienes diversos	890.875.406
Operaciones pendientes de imputación	127.858.023
Subtotal otros activos	<u>1.250.763.325</u>
	<u>¢ 1.527.424.605</u>

Al 31 de marzo de 2020, el movimiento de la cuenta de programas de cómputo, se detalla como sigue:

	<u>Marzo 2020</u>
Costo:	
Saldo al inicio del año	¢ 1.413.203.691
Adiciones	36.627.250
Retiros	(3.537.583)
Saldo al final del año	<u>1.446.293.358</u>
Amortización:	
Saldo al inicio del año	(1.199.066.841)
Adiciones	3.537.583
Retiros	(25.748.187)
Saldo al final del año	<u>(1.221.277.445)</u>
	<u>¢ 225.015.913</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Los bienes diversos al 31 de marzo 2020 corresponden a:

		Marzo 2020
Construcciones en Proceso	¢	37.645.096
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	¢	5.521.840
Obras de arte	¢	5.503.367
Papelería, útiles y otros materiales	¢	179.568.109

Las operaciones pendientes de imputación por cobrar, corresponden a los cobros realizados por terceros a nombre de la Cooperativa y que al cierre de cada mes no han efectuado los depósitos correspondientes. Estos cobros realizados por terceros según convenio de deducción, corresponden a deducciones directas a las planillas de instituciones del sector público, cooperativo y otros aprobados según estatuto, para las cuales laboran los asociados de la Cooperativa, por concepto de créditos y ahorros. Los depósitos recibidos por parte de terceros quedan aplicados a inicios del mes siguiente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

11. Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público a la vista y a plazo, según el monto acumulado y número de clientes, se detalla como sigue:

	<u>Marzo 2020</u>
<u>Depósitos de ahorro a la vista</u>	
Depósitos de ahorro a la vista	¢ 15.737.360.375
Captaciones a plazo vencidas	1.198.798.147
Otras obligaciones con el público	33.500.864
Total de depósitos de ahorros a la vista	<u>16.969.659.387</u>
<u>Depósitos de ahorro a plazo</u>	
Ahorro Incentivo	1.312.632.626
FONDECA Fondo Desarrollo Coopeandino	2.801.486.684
Coopeandino Colones	363.451.405.848
Coopeandino Dólares	8.350.929.463
Otros depósitos de ahorro a plazo	2.461.375.868
Total de depósitos de ahorros a plazo	<u>378.377.830.488</u>
Depósitos de ahorro a plazo afectados en garantía	21.466.506.628
Otras captaciones a plazo	2.115.617.611
Cargos por pagar por obligaciones con el público	10.171.655.171
	<u>¢ 429.101.269.285</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

(a) Por número de clientes

Al 31 de marzo de 2020, las obligaciones con el público y la cantidad de clientes se detallan como sigue:

	<u>Número de clientes</u>	<u>Monto acumulado</u>
Depósitos del público a la vista	59.807	16.936.158.523
Otras Obligaciones con el público	1	33.500.864
Depósitos del público a plazo	71.253	401.959.954.727
Cargos por pagar por obligaciones con el público		10.171.655.171
	<u>¢ 131.061</u>	<u>429.101.269.285</u>

Sobre los depósitos a la vista se reconocen intereses calculados sobre tasas variables según los saldos promedios de las cuentas.

Los depósitos del público a plazo realizados en ventanilla, están constituidos por documentos emitidos a plazos entre 30 días y hasta cinco años. Al 31 de marzo de 2020, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 1,75% y 16,60%. Al 31 de marzo de 2020, los certificados denominados en dólares devengan intereses que oscilan entre 0,75% y 5,00%.

12. Obligaciones con entidades

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>Marzo 2020</u>
Obligaciones con entidades financieras del país:	
Bancos comerciales del estado	¢ 9.778.522.291
Bancos creados por Leyes Específicas	28.632.899.959
Bancos privados	14.342.355.355
Cuentas corrientes	126.046.769
Total	<u>52.879.824.374</u>
Cargos financieros por pagar	251.323.329
Obligaciones por derecho de uso	3.929.200.253
Total obligaciones con entidades financieras	<u>¢ 57.060.347.956</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2020

Los préstamos con bancos creados por leyes específicas tienen tasas de interés anuales entre el 6,30 % y 10,25% para el año 2020.

Los préstamos con bancos privados del país tienen tasas de interés anuales entre 6,77% y 13,25% para el año 2020.

Los préstamos con entidades financieras del estado tienen tasas de interés anual del 9% y 10,25% para el 2020.

Al 31 de marzo de 2020, las obligaciones por un monto de ¢59.646.282, se encuentra garantizadas por inversiones por un monto de ¢838.642.571, y cartera de crédito por ¢79.648.383.976. (Véase nota 3).

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Vencimientos de obligaciones con entidades

Los vencimientos de las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>Marzo 2020</u>
Obligaciones con entidades financieras del país:	
Bancos Comerciales del estado	
Menos de un año	¢ -
De 1 a 2 años	125.777.471
De 2 a 3 años	933.231.742
De 3 a 4 años	4.833.636.919
De 4 a 5 años	-
Más de 5 años	3.885.876.159
	<u>9.778.522.291</u>
Bancos creados por Leyes Especificas	
Menos de un año	254.045.898
De 1 a 2 años	1.966.495.395
De 2 a 3 años	5.705.752.986
De 3 a 4 años	163.539.000
De 4 a 5 años	1.836.437.439
Mas de 5 años	18.706.629.241
	<u>28.632.899.959</u>
Bancos privados	
Menos de un año	1.991.820.686
De 1 a 2 años	3.946.235.134
De 2 a 3 años	6.442.601.871
De 3 a 4 años	1.398.801.410
De 4 a 5 años	562.896.254
Mas de 5 años	-
	<u>14.342.355.355</u>
Mas de 5 años	-
Cuentas corrientes de entidades financieras	126.046.769
Productos por pagar	251.323.329
Obligaciones por derecho de uso	3.929.200.253
Total obligaciones con entidades financieras	¢ <u><u>57.060.347.956</u></u>



Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

13. Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

		<u>Marzo 2020</u>
Protección préstamos asociados	¢	569.521.970
Saldo deudores de créditos vivienda		9.975.929
Provisión gasto de personal		150.000.000
Provisión reclamos tarjetas		380.321
Provisión Campaña Publicitaria		146.165.427
Provisión por facturas de Cobro de CoopeNae		34.327.800
	¢	<u>910.371.447</u>

La provisión para protección préstamos asociados se registra con base en 2% que se retiene a los créditos otorgados y se utiliza para cubrir los saldos de las operaciones de crédito que tengan los asociados a la fecha de su defunción.

La provisión para saldos deudores de crédito de vivienda se registra con base en 1% que se retiene a los créditos de vivienda otorgados para cubrir los saldos en caso de fallecimiento del deudor.

La provisión para la campaña de publicidad, es para un patrocinio del convenio con el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la campaña de imagen de la Cooperativa.

La provisión para las facturas de cobro COOPENAE corresponde a las facturas con relación al uso de marca de las tarjetas de débito o crédito sobre las cuales no se ha gestionado el proceso de cobro por parte del proveedor.

El movimiento de las provisiones por el año terminado el 31 de marzo de 2020, se detalla así:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Aumento del año</u>	<u>Uso en el año</u>	<u>Saldo al final</u>
Protección préstamos asociados	579.618.713	20.412.155	(30.508.898)	569.521.970
Provisión saldos deudores crédito de vivienda	19.025.191	-	(9.049.262)	9.975.929
Provisión gasto de personal	100.000.000	50.000.000	-	150.000.000
Provisión reclamos tarjeta	598.321	-	(218.000)	380.321
Provisión campaña publicitaria	153.965.427	-	(7.800.000)	146.165.427
Provisión por facturas de Cobro de CoopeNae	34.327.800	-	-	34.327.800
	<u>887.535.452</u>	<u>70.412.155</u>	<u>(47.576.160)</u>	<u>910.371.447</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

14. Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	<u>Marzo 2020</u>
Aportes patronales	104.439.735
Impuestos retenidos	76.868.968
Aportaciones laborales retenidas	42.336.044
Otras retenciones a terceros	75.593.392
Excedentes por pagar	3.107.642.985
Participaciones sobre utilidad	217.306.385
Vacaciones por pagar	332.581.176
Aguinaldo por pagar	125.231.141
Acreeedores y Proveedores	340.853.481
Contabilidad Nacional	24.770.170
Transferencias Bancarias	525.019.131
Cuotas sobre préstamos	681.704.645
Tarjeta de débito	787.437.086
Ahorro a plazo FOSOM	2.010.158.262
Ahorro vivienda	313.082.393
Póliza incendio vivienda	368.705.137
Pagos marchamos	467.724
Impuestos por pagar por cuenta de la renta	1.745.757
Otras	<u>1.989.302.336</u>
	<u>¢ 11.125.245.948</u>

El saldo del ahorro a plazo FOSOM se origina por el otorgamiento del beneficio por los siguientes hechos:

- a) Al cumplir los 65 años de edad un asociado, se le entrega en los dos primeros años un 25% y el restante 75% se invierte en un plan de ahorros (ahorro FOSOM) con el pago de interés mensual, a 10 años plazo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

- b) En el caso de detectarse enfermedad terminal del asociado se entrega el 50% de manera inmediata y el restante 50% se invierte en un plan de ahorros (ahorro FOSOM) con el pago de interés mensual, a 2 años plazo.
- c) Las cuotas sobre préstamos, corresponden al cobro de una cuota sobre los créditos en la formalización y en caso de algún atraso se la aplica esta cuota al préstamo.

Al 31 de marzo de 2020, la cuenta de ahorro a plazo FOSOM se presenta como sigue:

	<u>Marzo 2020</u>
Saldo inicial	1.948.271.873
Aportes	101.921.509
Aplicaciones y Usos	<u>(40.035.120)</u>
Saldo Final	¢ <u><u>2.010.158.262</u></u>

15. Patrimonio

(a) Capital social

El capital social de la Cooperativa está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la asamblea general ordinaria de delegados. Al 31 de marzo de 2020 está constituido por un monto de ¢85.090.946.699.

Al 31 de marzo de 2020 el saldo de los aportes a devolver por retiro asciende a ¢43.105.243.

(b) Superávit por reevaluación

Al 31 de marzo de 2020, el monto del superávit por revaluación de inmuebles es de ¢1.780.440.308.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2020

16. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		Marzo 2020
Por Inversiones al Valor Razonable	¢	1.529.993.315
Por Inversiones al Costo Amortizado		641.963.552
Por inversiones en valores comprometidos		396.344.823
	¢	2.568.301.690

17. Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

		Marzo 2020
Por créditos vigentes	¢	14.832.505.448
Por créditos vencidos o en cobro judicial		1.338.750.352
	¢	16.171.255.800

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2020

18. Ingresos y gastos por diferencial cambiario, neto

El ingreso y gasto por diferencial cambiario se detalla como sigue:

	<u>Marzo 2020</u>
<u>Ingresos por diferencial cambiario:</u>	
Obligaciones con el público	¢ 687.092.600
Obligaciones Financieras	391.775.207
Otras cuentas por pagar y provisiones	624.350.707
Disponibilidades	469.849.923
Depósitos a plazo e inversión en valores	385.455.564
Créditos Vigentes	257.338.365
Comisiones por Cobrar	1.834.626
	<u>2.817.696.992</u>
<u>Gastos por diferencial cambiario:</u>	
Obligaciones con el público	4.713.817
Otras obligaciones financieras	1.387.819.490
Otras cuentas por pagar y provisiones	622.939.121
Disponibilidades	459.678.629
Inversiones en valores y depósitos	277.726.389
Créditos Vigentes	201.214.815
Comisiones por Cobrar	2.819.836
	<u>2.956.912.097</u>
Diferencial cambiario, neto	¢ <u><u>(139.215.105)</u></u>

19. Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público, se detallan como sigue:

	<u>Marzo 2020</u>
Por obligaciones a la vista	¢ 65.855.426
Por obligaciones a plazo	<u>10.599.770.745</u>
	¢ <u><u>10.665.626.171</u></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

20. Gastos financieros por obligaciones financieras

Los gastos financieros por obligaciones financieras, se detallan como sigue:

		<u>Marzo 2020</u>
<u>Entidades financieras del país:</u>		
Financieras Leyes Especificas	¢	593.891.044
Financieras públicas		238.197.862
Financieras privadas		394.607.686
<u>Entidades no financieras del país:</u>		
Derecho de Uso		85.335.196
	¢	1.312.031.788

21. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

		<u>Marzo 2020</u>
Sueldos ordinarios	¢	1.187.168.106
Remuneraciones a directores y fiscales		122.422.494
Viáticos		30.005.750
Décimo tercer sueldo		98.895.002
Vacaciones		79.601.732
Otras retribuciones		84.000
Preaviso y cesantía		82.936.697
Cargas sociales patronales		312.218.893
Refrigerio		7.987.666
Capacitación		6.122.811
Seguros para el personal		4.869.771
Otros gastos		17.166.815
	¢	1.949.479.737

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

22. Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

		<u>Marzo 2020</u>
Gastos servicios externos	¢	525.774.793
Gastos de movilidad y comunicaciones		180.284.515
Gastos de infraestructura		568.953.440
Gastos generales		271.493.878
	¢	<u>1.546.506.626</u>

23. Cuentas contingentes y otras cuentas de orden

Las cuentas contingentes y las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

		<u>Marzo 2020</u>
<u>Cuentas contingentes deudoras</u>		
Líneas de crédito de utilización Automática		3.476.250.487
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta propia deudores</u>		
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢	391.701.557.524
Garantías recibidas en poder de terceros		196.550.824.938
Líneas de crédito pendientes de utilizar		277.000.000
Cuentas castigadas		37.693.652.518
	¢	<u>626.223.034.980</u>
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta propia acreedoras</u>		
Operaciones de administración de fondos y valores por cuenta de terceros	¢	<u>319.699.935</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Comisiones de confianza

Al 31 de marzo de 2020, la Cooperativa tiene registradas comisiones de confianza por un monto de ¢319.699.935.

Estos recursos fueron entregados a la Cooperativa para su administración por el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) y se mantienen en inversiones en valores a la vista (Fondos de inversión).

24. Arrendamientos operativos

La Cooperativa arrienda la mayoría del espacio en donde ubica las agencias donde realiza sus operaciones.

Al 31 de marzo de 2020, los arrendamientos operativos serán pagados de la siguiente forma:

		Marzo 2020
Menos de un año	¢	8.644.975
Entre uno y cinco años		51.788.524
	¢	60.433.499

25. Valor razonable

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

(a) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.



Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

(b) Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(c) Depósitos a plazo

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al costo amortizado se detalla como sigue:

	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Nivel Jerárquico</u>
<u>Activos</u>			
Cartera de crédito	<u>419.703.249.277</u>	<u>450.901.085.174</u>	<u>Nivel 3</u>
<u>Pasivos</u>			
Depósitos a plazo	<u>382.785.724.512</u>	<u>346.563.632.196</u>	<u>Nivel 3</u>
Obligaciones Financieras	<u>56.809.024.626</u>	<u>48.099.791.699</u>	<u>Nivel 3</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Al 31 de marzo de 2020, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

	Marzo 2020					Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de Liquidez	Racompras	
Inversiones disponibles para la venta	¢ -	117.061.088.266	51.540.079.010	38.631.569.850	-	207.232.737.126

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

El detalle de las mediciones de los instrumentos financieros medidos al valor razonable, clasificados por su nivel de jerarquía en el Nivel 3, se presenta como sigue:

	Marzo 2020
Saldo inicial	¢ 41.834.668.696
Compras	114.960.527.457
Vencimientos	(105.255.117.143)
Saldo final	¢ 51.540.079.010

26. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros*”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*” (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 “*Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*” para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE*”, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el "*Reglamento de Información Financiera*", El cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación, y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

La presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa. Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados. En el caso particular del ajuste inicial por el cambio en el tipo de cambio de referencia para la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón’, señalado en los artículos 12 y 32 de este Reglamento, se aplicará en enero a los resultados del periodo 2020.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes mantenidos para la venta.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente, hasta el 31 de diciembre de 2013, permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Esto provoca que eventualmente podrían no estarse difiriendo el 100% de los ingresos por comisiones originadas antes del 31 de diciembre de 2013, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 39 a partir del 1º de enero de 2014. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del año.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 vigente al 2011 (reemplazada en esos aspectos por NIIF 10, con entrada en vigencia en 2012) requiere la presentación de estados financieros consolidados, y solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, según la NIC 27 vigente al 2011, la valoración de las inversiones debía ser al costo. Con las modificaciones a NIC 27 vigentes a partir del 2014, en la preparación de estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias y asociadas pueden ser contabilizadas al costo, de acuerdo con NIIF 9 o usando el método de participación patrimonial descrito en NIC 28. No obstante, el Consejo no ha adoptado las modificaciones a NIC 27.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.



Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo, acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

j) Las actualizaciones a la NIC 32: Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación.

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEVAL requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEVAL requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2020

m) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. Adicionalmente, el 17 de junio de 2016, mediante oficio SGF-1729-2016, el Consejo aprueba el Acuerdo SUGEF 19-16 *Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas*, el cual obliga a las entidades supervisadas por SUGEF, al registro de una estimación genérica que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

La NIC 39 requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC 39 no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al costo amortizado.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo, que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) Carteras Mancomunadas.  
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- b) Inversiones propias de los entes supervisados.  
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de al Valor Razonable con cambios en otros resultados Integrales o al Costo Amortizado.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como costo amortizado.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

n) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

o) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

p) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas, se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique. A nivel de las inversiones dicha norma aplicará a partir de enero 2020, de acuerdo a lo estipulado en el acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de información financiera.

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 10: Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008) /SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

s) Norma Internacional de Información Financiera No. 11: Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 se emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, se emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 13: Mediciones al Valor Razonable

Proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir del 1º de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 14: Cuentas Regulatorias Diferidas

Esta norma fue aprobada en enero 2014, el cual especifica la contabilidad para los saldos de las cuentas regulatorias diferidas que surjan de una regulación tarifaria. Será vigente a partir de 1 de enero de 2016, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 15: Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

Esta norma fue aprobada en mayo 2014, la cual proporciona un marco global para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes y establece los principios para la presentación de información útil para los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados del contrato de la entidad con los clientes. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, NIIF 13, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31. Será vigente a partir de 1 de enero de 2018, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 16: Arrendamientos

Esta norma fue aprobada en enero 2016, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 17, IFRIC 4, SIC 15 y SIC 27. Será vigente a partir de 1 de enero de 2019, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que aplicaran de forma anticipada la NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

Según el transitorio V del acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de Información Financiera entra en vigencia a partir de enero 2020.

y) Norma Internacional de Información Financiera No. 17: Contratos de Seguro

Esta norma fue aprobada en marzo 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta Norma deroga la: NIIF 4 Contratos de Seguros. Será vigente a partir de 1 de enero de 2021, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que apliquen la NIIF 9 y NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

z) La CINIIF 10: Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

aa) La CINIIF 21: Gravámenes

Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigencia en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

bb) La CINIIF 21: Gravámenes

Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigencia en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

cc) La CINIIF 22: Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Abarca la contabilización de una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). Esta interpretación entra en vigencia en enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.



Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020

dd) La CINIIF 23: Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Esta interpretación entra en vigencia en 2019, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo, sin embargo, en el capítulo 10 del *“Reglamento de Información Financiera”*, se indicó que, en casos de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerados en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transacción establecida en el inciso (b) indicado anteriormente.

El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, interés y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.